

# Tribunas

## ¿Cuál es la imagen de los arquitectos en la sociedad?

POR Raúl Belloso Luqui



Tras la reciente celebración de la Semana de la Arquitectura y algunos actos de participación ciudadana que en ella se han organizado desde el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro (COAVN), he podido comprobar con cierta tristeza que persiste en la percepción que la sociedad tiene de los arquitectos algunos tópicos negativos que resultan dolorosos para nuestro colectivo. Y el más flagrante, por ser radicalmente falso, es el de un profesional caro que aporta más bien poco al proceso funcional y material de la construcción, cuando no lo dificulta directamente desde una posición de cierta altanería intelectual. Y esto llama la atención frente a la imagen de otros profesionales del sector (ingenieros y aparejadores) en los que la ciudadanía percibe de forma más clara su misión y su valor. Si atendemos a las definiciones, arquitecto es el que “profesa” la “práctica” de la arquitectura, es decir, el arte de proyectar y construir edificios, diseñar la urbanización del medio natural y crear el soporte físico de nuestras ciudades, representando en estas labores

nuestros valores sociales, económicos y ambientales como colectivo. Tan noble cometido no siempre es entendido y apreciado por la ciudadanía que, como vemos, tiene una imagen de nosotros algo distinta. Profesar es seguir voluntariamente una religión, una doctrina o una creencia, y creo que, en eso, los arquitectos estamos bien formados y centrados en cuanto a nuestra misión y cometido. Hay que señalar que la formación de un arquitecto es larga y compleja, pues nuestra disciplina comprende a partes iguales la parte técnica y las humanidades, la razón y la emoción. Los arquitectos españoles estamos muy bien considerados en todo el mundo, debido a nuestra completa formación, aunque lo que trasciende a menudo son cuestiones banales relacionadas con el ego artístico o las desviaciones presupuestarias relacionadas interesadamente. Me atrevo a aseverar que la mayoría de nosotros siempre tratamos de dar “liebre por gato” y esto genera cierta desconfianza en el entorno mercantil en que vivimos. Otra cosa distinta es la práctica de la arquitectura. En el contexto actual supone la adopción de prácticas empresariales para las que no siempre estamos preparados, en un entorno muy competitivo, con reglas a veces confusas o claramente abusivas y que no vemos en otras profesiones. ¿Alguien ha visto un concurso de práctica médica o de abogacía? Me

refiero a la licitación pública, en nuestro caso sustentada en concursos con pliegos muchas veces leoninos, en los que se pide un esfuerzo económico, físico e intelectual que solo tendrá resultado para uno, generando pérdidas en todos los demás participantes.

La práctica privada no es mucho mejor y la exigencia en este caso se centra en la enorme responsabilidad civil y penal que las leyes nos atribuyen en el proceso edificatorio. Los promotores y constructores tienen un año de responsabilidad tras la entrega de la obra y se les permite “desaparecer” y “reaparecer” en base a las leyes societarias. Los agentes inmobiliarios cobran comisiones de venta sobre nuestro “producto” con una responsabilidad que es sólo contractual.

Un arquitecto tiene una enorme responsabilidad civil de al menos 10 años sobre el suelo y la edificación que proyecta y construye. La Ley de Ordenación de la Edificación reconoce al arquitecto como un garante del proceso, que lidera y coordina a otros profesionales técnicos que intervienen y que tienen mejor acotadas sus responsabilidades. El arquitecto ofrece generalmente un servicio profesional complejo y completo que casi siempre va más allá de la mera redacción de un proyecto de trámite y que supone una fuerte implicación en tiempo y esfuerzo con el cliente y su inversión.

Los mil arquitectos colegiados en Navarra somos un grupo humano heterogéneo, pero, igual que otros colectivos profesionales, hemos sufrido los embates de la liberalización europea de los mercados y que, junto a las sucesivas crisis económicas, nos han puesto “a los pies de los caballos”. Venimos de una situación anterior en las que se cobraban tarifas fijas en función del coste de la obra, su complejidad y otros factores objetivos, situación ahora inviable en un mercado liberalizado. En este contexto, calidad, rentabilidad y responsabilidad son muy difícilmente compatibles. Es significativo ver cómo estudios de arquitectura de referencia de nuestra comunidad van desapareciendo y los de tamaño medio se atomizan para sobrevivir a duras penas. Nuestro colectivo se preciará y esto tendrá consecuencias en la parte de valor que aportamos.

Los ingresos medios de un arquitecto en Navarra son 28.000 euros brutos anuales. Esta es la realidad de nuestro colectivo y no la que circula en el imaginario. Esta es la situación de un colectivo profesional que, a pesar de todo, profesa un amor incondicional por su disciplina, que es arte y técnica a la vez. ●

El autor es vocal de la junta directiva del COAVN (Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro) en Navarra

## Navarra Suma y la chapuza de la gestión del SAD

POR Eva Aranguren Arsuaga



El manoseo de Navarra Suma en la gestión del Servicio de Atención a Domicilio ha dado como resultado un rotundo fracaso. Tras tres años de pugna judicial contra las trabajadoras, hoy nos encontramos en el mismo punto de partida que hace diez años, durante el anterior mandato de Maya: con un servicio duplicado y una plantilla enfrentada al equipo de gobierno. La diferencia, derivada precisamente de la decisión del cuatripartito en 2016 de publicarlo, es que parece haberse cerrado la puerta, de momento, a la privatización. Por lo demás, actualmente hay las mismas dificultades de gestión que en 2013, y un ambiente laboral muy parecido.

### CHAPUZA EN TRES ACTOS

Primer acto. En febrero de 2020, la concejala de Servicios Sociales, María Caballero, protagonista de otros ejemplos de gestión tosca y chapucera como la del concurso de hípica de las murallas, dio una rueda de prensa para presentar el informe de una empresa auditora que analizó el proceso de rescate de este servicio para personas dependientes y vulnerables, en dos claves: la jurídica y la económica. En el primer caso, y tras muchas vueltas, concluía que los casos dados eran perfectamente legales, si bien advertía de que la parte de la plantilla proveniente de la empresa privada debería

superar en algún momento una prueba de acceso a la administración. El resto del informe se centró en comparar los costes del servicio privatizado y una vez asumido por la administración pública. Subrayaba la auditora el incremento de costes laborales, sin detenerse a explicar los motivos, las causas ni los antecedentes de la empresa privada. Sin tener en cuenta el conflicto laboral abierto debido a la precariedad laboral ni el vaivén interminable de empresas o la denuncia del contrato por parte de una de ellas en 2011. Entre las mejoras básicas reconocidas a las trabajadoras que dignificó su situación, una reivindicación básica que desde hace años venían haciendo a la empresa privada: que se computaran como horas de trabajo los tiempos que invierten en el desplazamiento entre los hogares de las personas atendidas.

Segundo acto. Tras dar por bueno este análisis sesgado reduccionista, y con la palabra “despilfarro” permanentemente en la boca de la concejala María Caballero, Navarra Suma anunció que iniciaría la reversión del SAD. Así, el “gobierno de las personas normales”, como presentó el alcalde Maya su vuelta a la alcaldía, retomaría las riendas y metería el servicio en vereda. Cuál debió de ser su sorpresa al darse cuenta, tras hacer ese anuncio unilateral, de que necesitaba el concurso de, al menos, otra fuerza política con representación en el pleno para cambiar el modelo de gestión del SAD... Y entonces, el PSN puso como condición la creación de una empresa pública. ¡La triple pirueta que tuvo que hacer la derecha para tragar ese sapo y aceptar, después de apostar durante años

por el modelo privado y hacer cálculos para recuperarlo! Así, en el pleno de abril de 2021 la concejala de Servicios Sociales tuvo que defender un modelo en el que no creía y que, según los propios informes técnicos que presentó, y tal y como ha confirmado el balance del primer año de la empresa, conlleva los mismos costes que el EMAD creado por el gobierno de Asiron.

Tercer acto. Pero el colofón de la chapuza del particular trío de las Azores que gobierna hoy en Pamplona (UPN, PP y C's) ha sido empeñarse en *sostenella* y *no enmendalla* frente a las trabajadoras que, desde el primer momento, se opusieron a la modificación al entender que cambiaba las condiciones laborales que tanto les había costado conseguir tras años de precariedad, desigualdad y duplicidades. Navarra Suma ha utilizado recursos públicos —pues los Servicios Jurídicos municipales lo son— para litigar contra ellas, y ha perdido, y ahora el Ayuntamiento va a tener que readmitirlas en plantilla... Y lo hará tarde, precipitadamente y mal. Porque en su soberbia, el equipo de gobierno ha estimado los tiempos para recurrir todo lo recurrente hasta enfadar al juez; y entretanto no ha hecho la tarea que requería la aplicación de la sentencia, como por ejemplo identificar qué y cuántas trabajadoras tiene que reincorporar, hacer los ajustes técnicos y presupuestarios necesarios y así poder comunicar en tiempo y forma todo el proceso a las afectadas, que se están enterando de todo por la prensa. Peor, imposible.

Por último, es incomprensible que, pese al rotundo revés judicial y a los recursos ya mal

invertidos (a los que hay que añadir la contratación de una consultora por más de 40.000 euros) el gobierno municipal se empeñe ahora en mantener una estructura y modelo de gestión duplicados. Alega que conserva la esperanza de que prospere el recurso de casación presentado ante el Tribunal Supremo y aún por resolver. Pero sobre todo se debe al puro empecinamiento tan característico de este equipo de gobierno, que no es capaz de dar su brazo a torcer en este caso, como no lo ha sido, por ejemplo, en el de la pasarela de Labrit. Una vez más vemos esa concepción que la derecha tiene del gobierno de esta ciudad como si se tratase de su cortijo particular.

El Ayuntamiento de Pamplona tenía unos cuantos retos en relación con el SAD. El primero era crear un servicio con una gestión pública única, algo que ya había logrado el gobierno anterior, y que ahora deshace Navarra Suma. Pero hay muchos más: dar a conocer adecuadamente el servicio, aumentar el número de personas usuarias, ampliar los tiempos de atención y el tipo de servicios que se prestan, etcétera. Sin embargo, lo único que ha conseguido Navarra Suma en estos tres años, ha sido quemar a la plantilla, que baje muy considerablemente la cifra de personas atendidas, que el servicio vuelva a estar en la picota en los medios y en los tribunales y reavivar el conflicto. Y todo ello, además, sin reducir costes, como prometió. Cuatro fracasos en uno. Para este viaje no hacían falta tantas alforjas, señora Caballero. ●

La autora es concejala de EH Bildu en Pamplona-Iruñea